

Junta ordinaria del jueves 18 de febrero de 1836.

D. Director
 Cura de S. Pedro
 Cura de S. Catalina
 Mesplés
 Tumbilla
 Ferreras (D. Mar.)
 Ferreras (D. Jon)
 Matos
 Liron
 Ferreras
 Murrino
 Valle Espinosa
 Escrivano
 Espada
 Baquero
 Vergara (D. Vicen.)
 Secretario.

Se leyó el borrador del acta última, que hallandole conforme fue aprobada.

La Secretaria dio cuenta de la propuesta para socio residente hecha por el Sr. Cura de S. Catalina á favor del Sr. D.º Rafael Ginicena Ferreras, Intendente de esta Provincia, y ve que los tres informes secretos estaban conformes en sus buenas prendas y cualidades que concurren en el mismo, y considerandole muy apropiado para ocupar un lugar entre los individuos de la A.º Corporacion, esta admitió esta propuesta, y acordó se procediese al voto de los Señores miembros á esta Junta de los tres que deben informar en la inmediata, y luego la harte á los Señores Cura de S. Catalina, Espada e infrascripto Secretario.

Y igualmente dio cuenta la Secretaria de la propuesta hecha por el Sr. D.º Alfonso Garcia Vergara para socio residente de C.º Sr. D.º y Felipe Escribano, artífice platero en esta Ciudad, y que los tres informes secretos le conceptuaban acreedor á ser admitido en la clase de socio para que era propuesto, admitida esta se procedió al voto prebuido en los Estatutos, y salieron los S.º Ferreras, Liron y Ferreras (D.º Jac.)

Del mismo modo se comunicó á la Sociedad la propuesta hecha por el Sr. D.º Rafael Mancha para socio correspondiente del Licenciado D.º Mauricio Vidal y Crapo Afogado, establecido en la villa de Montcalgor, y siendo los tres informes favorable al Intornado se procedió á igual voto